

En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.

SUBVENCIONES DEL GOBIERNO			546	+	0.00	OTROS			7311			+	0.00	7312	+	0.00				
OTROS			547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS			7314			+	0.00	7315	+	0.00				
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			548	+	0.00	TOTAL COSTOS			7991			+	0.00							
OTROS			549	+	0.00															
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			550	=	400280.17															
PASIVOS NO CORRIENTES						TOTAL GASTOS						7992	+		164667.61					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES			CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES		RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00											
					DEL EXTERIOR	554	+	0.00												
					LOCALES	555	+	0.00							7999	+		164667.61		
					NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7901			=	0.00			
					A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISION A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			7902			+	0.00			
						DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7903					0.00		
					OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZO EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)			7904			=	0.00			
						DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905			=	0.00			
						LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906			=	0.00			
										COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)			7907			=	0.00			
										INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCION POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACION PARA IFIS Y COMPENSACION POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.			7908			=	0.00			
							DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA									
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES			RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801			=	16532.39					
			DEL EXTERIOR	564	+	0.00														
			NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802			=	0.00					
			DEL EXTERIOR	566	+	0.00														
CREDITO A MUTUO			567	+	0.00	CALCULO DE BASE PARTICIPACION A TRABAJADORES														
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS			568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094			-	0.00	095	+	0.00				
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			A COSTO AMORTIZADO	569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096			+	0.00	097	-	0.00			
			A VALOR RAZONABLE	570	+	0.00	(=) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACION A TRABAJADORES						098			=	16532.39			
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR			571	+	0.00	(-) PARTICIPACION A TRABAJADORES						803			-	0.00				
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACION (Valor patrimonial proporcional) (campos 8024+6026+6132)						804			-	0.00				
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			JUBILACION PATRONAL	573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805			-	0.00			
			DESAHUICIO	574	+	0.00	(+1) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806			+	46506.27			
			OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	575	+	0.00	(+1) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807			+	0.00			
PROVISIONES NO CORRIENTES			POR GARANTÍAS	576	+	0.00	(+1) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808			+	0.00			
			POR DESMANTELAMIENTO	577	+	0.00	(+1) PARTICIPACION TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA (Formula (804*15%) + 1 (805-808)*15%)						809			+	0.00			
			POR CONTRATOS ONEROSOS	578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUDE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)						810			-	0.00			
			POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	579	+	0.00	(-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811			+	0.00			
			POR REEMBOLSOS A CLIENTES	580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						812			-	0.00			
			POR LITIGIOS	581	+	0.00	(+1) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						813			+	0.00			
			POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACION DE NEGOCIOS	582	+	0.00	GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)													
			OTRAS	583	+	0.00							REVERSION							
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS			ANTICIPOS DE CLIENTES	584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814			+	0.00	815	-	0.00			
			SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816			+	0.00	817	-	0.00			
			OTROS	586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818			+	0.00	819	-	0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES			TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820			+	0.00	821	-	0.00			
			OTROS	588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACION PATRONAL)			822			+	0.00	823	-	0.00			
							POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824			-	0.00	825	+	0.00			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA			826			+	0.00	827	-	0.00				
TOTAL DEL PASIVO			599	=	400280.17	INGRESOS			828			-	0.00	829	+	0.00				
TOTAL DE INTERESES IMPLICITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCION FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)			591	=	0.00	BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			830			+	0.00	831	-	0.00				
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833			-	0.00				
PATRIMONIO						POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834			+	0.00	835	+	0.00				
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601	+	6000000.00	UTILIDAD GRAVABLE						836			=	63038.66				
(1) CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA			602	-	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERIODOS SIGUIENTES						837			=	0.00				
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			603	+	0.00	INFORMACION RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICION SOCIETARIA A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)			¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?			838				SI				
RESERVAS			RESERVA LEGAL	604	+	106192.96				PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)			839				0.00			
			RESERVA FACULTATIVA	605	+	968771.27				PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA			840				0.00			
			OTRAS	606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						841				NA			
RESULTADOS ACUMULADOS			RESERVA DE CAPITAL	607	+	0.00				APLICABLE A TERRITORIO ZEDE			APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE							
			RESERVA POR DONACIONES	608	+	0.00	INFORMACION RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES			UTILIDAD GRAVABLE			842			+	0.00	843		63038.66
			OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACION (PROCEDENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609	+	0.00				PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERIODOS SIGUIENTES			844				0.00	845		0.00
			SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	+	0.00				UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reduccion de la tarifa			846				0.00	847		0.00
			UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	+	344240.36				SALDO UTILIDAD GRAVABLE			848				0.00	849		63038.66
			(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612	-	0.00				TOTAL IMPUESTO CAUSADO						850			=	13868.51
			RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	613	+	481808.73				SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)						800			+	0.00
			UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	2663.88				(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)						851			-	0.00
			(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO	615	-	0.00				(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210						852			-	0.00
				616	+	0.00				(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)						853			-	0.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS			ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00				IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)						854			=	13868.51
			OTROS	618	+	0.00				(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						855			=	0.00
			GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	619	+	0.00				(+1) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						856			+	0.00
			GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	620	+	0.00				(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						857			-	11166.00
			GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS	621	+	0.00				(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						858			-	0.00
			LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	622	+	0.00				(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						859			-	0.00
			OTROS	623	+	0.00				(1) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS						860			-	0.00
			TOTAL PATRIMONIO	698	=	7903677.20				(1) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						861			=	28672.59
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			699	=	8303957.37	(1) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS						862			-	0.00				
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			624	=	0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO						863			-	0.00				
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			625	=	0.00	(-) EXONERACION Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES						864			-	0.00				
						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR						865			=	0.00				
						SUBTOTAL SALDO A FAVOR						866			=	26170.08				
						(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)						867			+	0.00				
						(-) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)						868			-	0.00				
						IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						869			=	0.00				
						SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						870			=	26170.08				
						ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO			[ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS			871			+	0.00				
									[(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO			872			-	0.00				
									[(+1) OTROS CONCEPTOS			873			-	0.00				
									[ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874-875-876			879			-	0.00				

	ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA				874	+	0.00					
		SEGUNDA CUOTA				875	+	0.00					
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO				876	+	0.00					
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880	=	0.00						
			ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00						
			OTROS		882	=	0.00						
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				883	=	0.00					
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				884	=	0.00					
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES				885	=	0.00					
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				886	=	0.00					
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	0.00					
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00					
	PAGO PREVIO (informativo)					890		0.00					
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)													
INTERÉS					897		0.00						
IMPUESTO					898		0.00						
MULTA					899		0.00						
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					902	+	0.00						
INTERÉS POR MORA					903	+	0.00						
MULTA					904	+	0.00						
TOTAL PAGADO					999	=	0.00						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	USD	0.00						
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	USD	0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					907	USD	0.00						
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					925	USD	0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00				
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0910055946				199	RUC No.	0990887195001					